

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2029-2019-----

Acta número dos mil veintinueve de la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo de Salud Ocupacional a las diecisiete horas y quince minutos del jueves veintiocho de marzo del año dos mil diecinueve, presidida por el señor Steven Núñez Rímola, Ministro de Trabajo y Seguridad Social, con la asistencia de los siguientes miembros; Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social; Sr. Geovanny Ramírez Guerrero representante de los trabajadores; Sr. Sergio Laprade Coto y Sr. Walter Castro Mora representantes del sector patronal y María Gabriela Valverde Fallas, Directora Ejecutiva y secretaria técnica del Consejo. -----

Una vez iniciada la sesión, se integra el señor Mario Rojas Vílchez, representante de los trabajadores y la Dra. D'Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros.-----

Ausente con justificación el Dr. Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud. -----

CAPÍTULO I. Punto Único. -----

ARTÍCULO 1: Proyecto investigación para validar y baremar la batería de instrumentos para identificar y evaluar factores psicosociales en el trabajo. -----

Se reciben en audiencia los siguientes Miembros de la Comisión de Factores Psicosociales: Marianela Rojas representante de la Universidad Nacional; Alexa Palacios y Nury Sánchez de la Secretaría Técnica del CSO; Luis Barcenas representante del Ministerio de Justicia; Federico Malavassi representante de UCCAEP; Marianela Zúñiga de Planificación del MTSS; quienes realizan breve presentación del proyecto: proyecto de investigación para validar y baremar una batería de cuestionarios que van a permitir identificar los factores de riesgo psicosocial en las empresas e instituciones; en materia de Salud Ocupacional tendemos a compararnos con Europa y en materia de riesgos Psicosociales con Europa del norte, países que avanzado en la materia, pero si hacemos una reflexión en Latinoamérica encontramos que el 30% de los países ya cuentan actualmente con instrumento de evaluación de riesgos psicosociales y muchos ya tienen una legislación; Costa Rica no dispone de instrumento que evalúe éstos riesgos: tenemos profesionales que desconocen tema y no saben cómo abordar la problemática; los sistemas de

salud han incrementado la atención por afecciones físicas y mentales producto del trabajo; en el INS ya hay una clínica que atiende éste tipo de referencias; se carece de estadísticas nacionales; en Costa Rica ya no estamos en pañales porque desde el Consejo de Salud Ocupacional se ha venido trabajando desde hace 3 años en el tema, lo que ha implicado capacitarse en la materia: se ha contado con la visita de tres expertos, dos de ellos Españoles y una Colombiano; se han tenido videoconferencias con Brasil, Chiles, Argentina; dentro del marco del Cooperación Bilateral que tiene el MTSS con el Gobierno de Colombia hemos establecido comunicación directa. El presente proyecto pretende que contemos con herramientas adecuadas, que se adapten a la realidad costarricense, propias que nos permitan construir un modelo; se ejecutará en el 2020 para luego continuar con proceso de construcción del método y la entrega de un producto final analizado y aprobado; los productos son 5 cuestionarios; se eliminó tema extralaboral; se incluye sólo lo intralaboral que va incluir aspectos sociales, ocupacionales, de percepción de salud y estrés laboral y violencia social; el otro producto esperado es que los cuestionarios sean validados psicométricamente por un experto en filología y estadística, y a partir de ellos sacar una escala de interpretación; me permitiría también tener indicadores para hacer vigilancia epidemiológica; el costo estimado es ciento veinte millones de colones; se pretende validar con 500 personas, que sean las preguntas más adecuadas una vez validadas, que tengan duración aceptables, utilizar lenguaje entendible; se baremaría con 2000 personas que estará sujeto al diseño muestral donde se definirá el nivel de confianza y las respuestas esperados, lo que puede hacer que ese número no calce; se está pidiendo que sea una muestra pirobalística que sea representativa de empresas y trabajadores de las 7 provincias, que esté ubicado en ciertas actividades económicas agrupadas y que tengamos el criterio también de lo que viven empresas pequeñas, medianas y grandes. -----

Los Miembros de la Junta Directiva realizan algunas consultas y comentarios: cómo se hace para revalidar los datos de esos estudios, cada cuánto por las circunstancias y cambios en el trabajo; no nos podemos quedar atrás con la dinámica del mundo; se debe ver esto como una necesidad de estudio para que el Consejo emita las recomendaciones o directrices correspondientes pero ya con un criterio más objetivo; tema de primer orden; tema de derecho

humano; nos ubica en que la salud ocupacional no es solo el aspecto físico sino también con el aspecto psicológico, con el entorno laboral; tenemos que hacer un esfuerzo para establecer un buen diálogo y asesoría a partir de la investigación, se agradece el esfuerzo realizado; el costo es alto, hay un sesgo de seguridad, debemos asegurarnos de los resultados porque es dinero de todos; nos va funcionar o no, que sea un producto de calidad; que se realice por verdaderos profesionales con criterio científico; es un voto de confianza en el sentido de que quienes tienen las competencias para llevar a cabo éste proceso tienen un grupo supervisor que al final y al cabo nosotros también vamos a estar ahí, no va a realizar trabajo distanciados de la comisión; ¿los cuestionarios están hechos o no?; se solicita el envío de los cuestionarios; valorar cuál es el costo beneficio para la población trabajadora; el mayor sesgo que tenemos en éste momento es utilizar instrumentos para poblaciones de otros países, tenemos oportunidad de construir un documento para nuestra población; el instrumento no está hecho, con lo que se cuenta es con una serie de constructos que se han trabajado por mucho tiempo, que se han analizado, a pesar que la comisión ha hecho un esfuerzo no tienen el expertiz; ésta investigación es el comienzo, sobre realidades que estamos viviendo; es importante apoyar el trabajo que se ha venido realizando; se solicita corregir objetivo específico que está planteado más como un producto; se consulta si se puede ejecutar en dos programas, uno contratando al profesional y luego la aplicación del instrumento ya validado por la Junta Directiva. -----

Se da respuesta a las consultas planteadas por Miembros de la Junta Directiva: como es la primera medición hay que ver cuáles son los resultados, a la hora de establecer esa muestra inicial se pueden incluir aspectos importantes para medir frecuencia en la realización del estudio; se buscó asesoría con el INS en la formulación de proyectos con el Directora de Planificación, se facilitó una plantilla diferente a la forma de presentar proyectos, como lo es los factores claves de éxito, qué cuidados debo tener para no fracasar, qué cosas no voy a hacer, detalles de quiénes participan y que hacen, lo que nos permite planificar mejor; el hecho de que éste instrumento nos pone a pensar en los posibles factores críticos para tener más cuidado y en la forma en que vayamos a hacer los términos de referencia para contratar; se aclara que se cuenta con 5 cuestionarios diseñados por la comisión pero no están terminados ya que deben

ajustarse a la realidad nacional, fueron diseñados de acuerdo al marco teórico mundial en cuanto al tema, deben revisarse y validarse; desde la parte contractual si se podría ejecutar en dos contrataciones; desde el punto de vista técnico es un poco difícil porque es un solo proceso, técnicamente debería ir todo junto; a nivel estadístico si se puede pero no pueden estar muy separados en el tiempo, ese es el riesgo que se corre. -----

Una vez que se retiran los miembros de la Comisión de Factores Psicosociales se discute tema: se debe construir ruta y ver de qué manera como órgano técnico logramos avanzar; hay que dar pausa para dar paso lo más seguro; preocupa que se mantenga tema de violencia social; ¿qué se va pedir a cada empresa? Debe quedar muy claro; no deberían participar empresas cuyos miembros hayan sido parte de la comisión porque entran con ventaja, ser muy cristalinos; lo que no está bien es que en el Consejo no se tiene la experiencia para hacer proyectos y lo que le hace falta es el proyecto en sí, la idea está bien, lo que falta es fortalecer o cómo presentar el proyecto que es donde se han visto deficiencias, se debería mandar a formar a funcionarios de la Secretaría Técnica en Administración de Proyectos, hay que buscar un acompañamiento de alguien que revise el proyecto con todas las etapas que tiene que llevar, corregir errores técnicos; ¿Cómo se puede hacer para que este proyecto sea revisado por alguien que sepa de proyectos?, revisar muy bien las especificaciones del cartel porque si el proyecto está bien hecho el cartel va salir bien de lo contrario nos va a hacer cometer errores y el producto no sería lo esperado; es un tema serio, hay apertura en tanto nos enfoquemos en el tema preventivo; podría visualizarse en etapas, un solo proyecto que se realice en etapas; . Se acuerda lo siguiente: -----

ACUERDO N° 3158-2019: se solicita a la Dirección Ejecutiva tomar en consideración las observaciones realizadas por los Miembros de la Junta Directiva y a partir de ahí, que el proyecto sea revisado por personas que tengan conocimiento en la elaboración de proyectos, realizar los ajustes necesarios y enviar a los Miembros de Junta Directiva para ser conocido en sesión extraordinaria el jueves 2 de mayo del 2019. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes.
EN FIRME. -----

Al ser las diecinueve horas con ocho minutos y sin más asuntos por conocer se levanta la sesión.

Steven Núñez Rímola
Presidente

Ma. Gabriela Valverde Fallas
Secretaria